



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 16 d) DEL PROGRAMA

**ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN
ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTRAS ELECCIONES:
ELECCION DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS:
NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/568)**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En virtud de su decisión 45/319 de 21 de diciembre de 1990 y a propuesta del Secretario General (A/45/890), la Asamblea General eligió a la Sra. Sadako Ogata Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1991.

En virtud de su resolución 47/104 de 16 de diciembre de 1992, la Asamblea General decidió mantener en funciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un nuevo período de cinco años a partir del 1º de enero de 1994.

De conformidad con el procedimiento establecido, el Secretario General propone a la Asamblea General que el mandato de la Sra. Sadako Ogata como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados se prorrogue por un período de cinco años, que comenzará el 1º de enero de 1994 y finalizará el 31 de diciembre de 1998.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la propuesta contenida en el documento A/48/568?

Así queda decidido.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera, en nombre de toda la Asamblea, felicitar sinceramente a la Sra. Sadako Ogata, del Japón, por la prórroga de su nombramiento como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cinco años, que comenzará el 1º de enero de 1994 y finalizará el 31 de diciembre de 1998.

También quisiéramos felicitar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), por el excelente servicio que realiza atendiendo las necesidades de los refugiados.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): En nombre del Gobierno y del pueblo del Japón, deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y a la Sra. Sadako Ogata, por el nombramiento de la Sra. Ogata por un nuevo período de cinco años como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Desde que la Sra. Ogata asumiera el mando de esa oficina, hace tres años, la situación internacional ha experimentado un cambio drástico. El surgimiento de conflictos y luchas civiles en muchos lugares del mundo ha provocado indecibles sufrimientos humanos. El problema de los refugiados se ha convertido en una de las mayores amenazas a la paz y a la estabilidad mundiales, y por lo tanto, es uno

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

93-87071 (S)

Distr. GENERAL

A/48/PV.49
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

de los retos más apabullantes que encaran las Naciones Unidas. En todo este tiempo difícil, la Sra. Ogata ha desempeñado en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados un liderazgo sobresaliente, y mi Gobierno la felicita por la excelente labor que ha realizado. Expresamos nuestros mejores votos para sus trabajos futuros.

El Gobierno del Japón también rinde homenaje a la OACNUR por sus esfuerzos por resolver el problema de los refugiados. Me complace reafirmar nuestro apoyo continuo a estas actividades humanitarias.

Sr. ELARABY (Egipto) (interpretación del inglés): En nombre del Gobierno de Egipto, quisiera felicitar muy sinceramente a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata. Su nombramiento unánime por un período adicional de cinco años es un homenaje a los esfuerzos que ha venido realizando desde hace tres años. Mi delegación quisiera rendir homenaje a su dedicación y devoción, así como a la labor que realiza la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR).

Ultimamente, han surgido conflictos en varios lugares del mundo. No cabe duda de que el número de refugiados se ha duplicado en los años recientes. Creo que toda la comunidad internacional es afortunada al tener a la Sra. Ogata para encargarse del trabajo muy importante de ocuparse de ellos.

Quisiera reiterar una vez más las calurosas felicitaciones del Gobierno de Egipto a la Sra. Ogata por su nombramiento unánime.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De esta manera hemos concluido la consideración del tema 16 d) del programa.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo un anuncio que hacer con relación al subtema c) del tema 15 del programa, "Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia", que la Asamblea considerará el miércoles, 10 de noviembre.

Señalo a la atención de la Asamblea los documentos pertinentes. Primero, el documento A/48/432, de 27 de septiembre de 1993, que establece la composición de la Corte y el procedimiento de las elecciones en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. Segundo, el documento A/48/440, de 14 de octubre de 1993, que contiene los currículos de los candidatos. Tercero, el documento A/48/433, de 27 de septiembre de 1993, que contiene la lista de candidatos presentada dentro del plazo establecido.

Finalmente, los documentos A/48/555 y A/48/555/Add.1, de 27 de octubre y 3 de noviembre de 1993, respectivamente, que contienen información adicional recibida después del 31 de agosto de 1993, que era la fecha límite para la presentación.

El párrafo 1 del documento A/48/555 contiene candidaturas adicionales presentadas por grupos nacionales. El párrafo 2 del mismo documento indica que el Comité Nacional Tunecino ha retirado la candidatura del Sr. Mohamed Lejmi. El documento A/48/555/Add.1 indica además que el Sr. Bola Ajibola ha retirado su candidatura. Cualquier información adicional que se reciba será publicada como adición al documento.

Con el fin de facilitar la preparación y la conducción del procedimiento de elección, sería conveniente que la Asamblea contara, como ha contado en el pasado, con una lista consolidada y actualizada de candidatos. Por consiguiente, si no hay objeción, pediré a la Secretaría que publique una lista consolidada y actualizada de candidatos para que refleje toda la información que se ha recibido desde la publicación de la lista original, facilitando de esta manera el proceso de elección a todos los representantes.

Así queda acordado.

TEMA 24 DEL PROGRAMA

NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA EN EL DECENIO DE 1990

- a) **INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/334, A/48/336 y Corr.1)**
- b) **NOTA DEL SECRETARIO GENERAL EN QUE TRANSMITE UN INFORME DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (A/48/335 y Add.1)**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo proponer que la lista de oradores para participar en el debate sobre este tema se cierre hoy a las 11.00 horas.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por consiguiente, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que incluyan sus nombres en la lista tan pronto como sea posible.

Sr. ELARABY (Egipto) (interpretación del árabe): Me siento honrado de hablar hoy aquí, en nombre del Presidente

de la Organización de la Unidad Africana (OUA), sobre este nuevo e importante tema del programa, que supone una evaluación preliminar de la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990.

La exacerbación de los problemas sociales y económicos de Africa fue la razón subyacente de la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (PANUREDA), con la intención de que se aplicara durante el período comprendido entre 1986 y 1990. Un examen final realizado en septiembre de 1991 sobre el progreso logrado en esa dirección demostró que la ejecución del Programa no había estado a la altura de las expectativas de la comunidad internacional, en general, o de las aspiraciones de Africa, en particular.

Los esfuerzos internacionales vacilantes para hacer frente a la persistencia y empeoramiento de los problemas del desarrollo africano condujeron a que la Asamblea General aprobase por consenso, el 18 de diciembre de 1991, la resolución 46/151. La resolución, que incluía el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990, se aprobó para reafirmar el compromiso de la comunidad internacional y de los países africanos con el fomento del desarrollo social y económico de Africa durante este decenio, en el marco de los conceptos y principios de la responsabilidad común y la asociación internacional. La aprobación de esa resolución también subrayó la gran prioridad que las Naciones Unidas concedían a la cuestión de la recuperación económica en Africa y al desarrollo africano en general.

Mi delegación desea encomiar los tres informes presentados por el Secretario General en relación con el tema 24 y hacer una mención especial de sus esfuerzos encaminados a lograr la plena ejecución del Nuevo Programa. Esperamos que la ejecución del Nuevo Programa se acelere para que a final del siglo el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990 haya logrado todo lo que no logró durante el decenio de 1980 el PANUREDA.

Celebramos el establecimiento del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de Africa y pedimos que ese órgano consultivo celebre reuniones periódicas y transmita sus conclusiones y recomendaciones a los Estados Miembros.

Egipto también celebra la creación, por recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), de un departamento especial de coordinación que se centra en Africa y en los países menos adelantados. Pedimos que el

departamento cuente con los medios necesarios para poder desempeñar su tarea de llevar a su fin el Nuevo Programa. También acogemos con beneplácito la creación de un grupo de trabajo de coordinación entre organismos, bajo la presidencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa.

El sistema de las Naciones Unidas tiene todavía mucho que hacer hasta que las nuevas prioridades consagradas en el Nuevo Programa sean realidades concretas. En el contexto de las políticas y estrategias seguidas por diversos organismos y fondos del sistema de las Naciones Unidas, las actividades operativas en el marco de las Naciones Unidas, así como las llevadas a cabo por los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods, deben dirigirse al establecimiento de programas y proyectos concretos con el objetivo de ejecutar el Nuevo Programa y proporcionar los recursos financieros necesarios para su funcionamiento adecuado. En este sentido, subrayamos la importancia de los papeles desempeñados por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) para fortalecer en su conjunto el papel de las Naciones Unidas en la ejecución del Nuevo Programa.

Además de ese papel fundamental del sistema de las Naciones Unidas, deseo recordar el papel desempeñado por los Estados africanos, en particular, y por la comunidad internacional, en general, en el contexto de los compromisos del Nuevo Programa, que insta a los países africanos a seguir intensificando sus propios esfuerzos de desarrollo. Los países africanos no han escatimado esfuerzos para asumir sus propias responsabilidades en el desarrollo económico y social de Africa. Muchos Estados africanos se encuentran aplicando importantes programas económicos y políticos de ajuste estructural que tienen por objeto lograr la democratización y llevar a cabo la transición hacia economías de mercado. Esos mismos Estados han defendido los derechos humanos y al mismo tiempo han fortalecido el sector privado, reducido los gastos públicos y han tratado de asegurar el desarrollo humano y de trabajar para la protección del medio ambiente.

Más de 30 países africanos se han comprometido a llevar a cabo programas de ajuste estructural y de transición económica. Sin embargo, este empeño ha generado efectos sociales negativos que golpean duramente a sus poblaciones y han superado los medios de que disponen para contener o mitigar por sí mismos las dificultades resultantes. Hasta ahora los esfuerzos de la comunidad internacional no han estado a la altura de los compromisos esbozados en el Nuevo Programa o de las aspiraciones de los países africanos, de forma señalada en relación con el objetivo de la cifra del 4% fijado en el Nuevo Programa en concepto de asistencia que ha de dirigirse a Africa.

Africa es el único continente que padece las consecuencias de la disminución de las corrientes de recursos financieros en el decenio de 1990. A ello se suma el empeoramiento continuo de la carga de su deuda externa; la caída de los precios de los productos básicos; el hecho de que sus productos no logren ingresar en los mercados de los países industriales; la incapacidad de diversificar dichos productos; la insuficiencia de la asistencia que le presta la comunidad internacional en la lucha contra la propagación epidémica de diversas enfermedades, tales como el paludismo y el SIDA, así como la devastación causada por la plaga de la langosta. La combinación de todos estos factores negativos obstaculiza seriamente los esfuerzos de desarrollo de los Estados africanos.

Mientras la economía internacional se dirige firmemente hacia la integración y el advenimiento de bloques económicos internacionales, a Africa le resulta muy difícil lograr acceso a cualquiera de las nuevas asociaciones que se están forjando en la economía internacional. El mayor desafío que enfrenta Africa es la necesidad de lograr índices de crecimiento económico que le permitan estar a la altura del rápido ritmo de la economía internacional, de modo que pueda participar activamente en esa economía en el decenio de 1990 y después de él. Ello dependerá en gran medida del aumento de las corrientes de recursos económicos hacia Africa, al que exhorta el Nuevo Programa. Lamentablemente, ahora observamos lo contrario. Esas corrientes han disminuido de 18 millones de dólares estadounidenses en 1990 a aproximadamente 14 millones en 1992. También hay una disminución en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a Africa, en especial en cuanto a la que prestan los donantes principales. Sólo proveen el 0,33% de su producto nacional bruto en comparación con el 0,7% que se había previsto. A ello se suma la débil respuesta del capital extranjero a las políticas que muchos países africanos han aplicado con miras a la creación de un clima más propicio para las inversiones extranjeras. Empeora la situación el papel ineficaz que desempeñan los bancos y compañías de seguros africanos en la movilización de ahorros y capital de inversión. Por cierto, ese papel es insignificante en comparación con el que desempeñan en Asia, por ejemplo, los bancos y compañías de seguros asiáticos.

La exacerbación del problema de la deuda de Africa no puede abordarse en forma aislada, sino junto con la necesidad de aumentar las corrientes de recursos financieros al continente.

La carga de la deuda externa cada vez mayor de Africa es uno de los principales obstáculos que impiden el aumento necesario de la inversión extranjera directa. Por consiguiente, la comunidad internacional debe otorgar alta prioridad a la consideración de ese problema en una forma que permita reencauzar los recursos financieros absorbidos por el servicio

de la deuda a la financiación del desarrollo social y económico en Africa. El problema de la deuda debe abordarse en forma creativa y audaz. Al hacerlo, deben tenerse en cuenta todos los problemas bilaterales, multilaterales y comerciales de la deuda que enfrenta el continente.

La delegación de Egipto quisiera subrayar los efectos negativos del deterioro de las condiciones de intercambio y la disminución de los precios de los productos básicos en los países africanos. La consiguiente disminución de los ingresos de Africa provenientes de exportaciones ha tenido un efecto perjudicial en los esfuerzos de desarrollo del continente. Por lo tanto, apoyamos la sugerencia que figura en el informe pertinente del Secretario General de establecer un servicio de diversificación para los productos básicos africanos por un período inicial de tres a cuatro años, con recursos de 50 a 75 millones de dólares estadounidenses, si bien las cifras sugeridas parecen suficientemente modestas, en especial habida cuenta de que el Fondo de Amsterdam no logró hacer por Africa lo que se había esperado. Sin embargo, dicho Fondo aún puede desempeñar un papel importante en el suministro de financiación de este nuevo servicio, que no constituirá una nueva estructura burocrática, ya que sugerimos que se establezca dentro del marco del Banco Africano de Desarrollo. Asimismo, apoyamos el llamamiento para que los Estados africanos establezcan consejos de diversificación de sus productos a nivel nacional. Deberían participar en los consejos propuestos representantes de los gobiernos y del sector privado de dichos países, con miras a proponer planes de diversificación que puedan incluirse en los programas de diversificación generales.

Ya he hablado sobre los problemas del intercambio, los precios de los productos básicos y la diversificación. Ahora quisiera referirme a una de las importantes cuestiones que figuran en el Nuevo Programa, a saber, la cooperación y la integración regionales y subregionales en Africa.

Africa ha forjado su visión y sus aspiraciones al respecto en el Tratado por el que se creó la Comunidad Económica Africana, celebrado en Abuja. El logro de tal objetivo requiere la realización de muchos esfuerzos por los países africanos y gran apoyo de la comunidad internacional, en especial en la esfera de la consolidación de las infraestructuras sociales y económicas y el fortalecimiento de la capacidad de los países africanos.

Egipto ha seguido con gran aprecio la iniciativa del Japón de convocar una conferencia internacional sobre el desarrollo en Africa. Esa iniciativa se lanzó en esta misma sala hace dos años, en noviembre de 1991. El 5 y el 6 de octubre de 1993, se celebró la Conferencia en Tokio y consideramos que la Declaración que se aprobó en ella contiene un firme compromiso político por parte de Africa de continuar trabajando en pro de la reforma y el desarrollo

y por parte de la comunidad internacional de continuar apoyando los esfuerzos de África en ese sentido. Exhortamos a que se realice un seguimiento de las conclusiones de la Declaración de Tokio, la aplicación de sus recomendaciones y las nuevas iniciativas que se adopten en esos términos, con la participación del mayor número posible de partes interesadas.

Estamos en el umbral del siglo XXI. Quedan pocos años, en los que la comunidad internacional debe asistir a África para que pueda estar a la altura de los demás continentes en su camino hacia el nuevo siglo XXI. Se insta a todos los Estados africanos y, por cierto, a todos los miembros de la comunidad internacional a no desaprovechar esa oportunidad.

Como Presidente del actual período de sesiones de la OUA, Egipto hace un llamamiento a los miembros de la comunidad internacional y a las instituciones financieras internacionales para que aumenten su apoyo al desarrollo de África durante los años que restan del decenio de 1990 e insta a todos a cumplir con sus compromisos asumidos dentro del contexto del Nuevo Programa para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, tanto en el espíritu como en la letra.

Para concluir, quisiera subrayar la actual cooperación fructífera entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. Esa cooperación hace realidad la asociación a la que exhortamos de las organizaciones regionales y subregionales en la aplicación del Nuevo Programa. El Grupo Africano está dedicado a la redacción de un proyecto de resolución sobre este importante tema, que se presentará a la Asamblea General en una fecha próxima, en la que esperamos se apruebe por consenso.

Sr. JARAMILLO (Colombia): Constituye un honor para mí intervenir en esta sesión plenaria de la Asamblea General en representación de los 130 países que conforman el Grupo de los 77, y de la República Popular de China, en relación con un tema de gran importancia para el tercer mundo, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

La profundización de la crisis económica y social en África llevó a la Asamblea General a adoptar por unanimidad el Nuevo Programa en diciembre de 1990. Las Naciones Unidas reconocieron la imperiosa necesidad de otorgar al tema de África un lugar preeminente en sus prioridades para el presente decenio. Fue reconocida la urgencia de crear nuevos mecanismos e imprimir nuevas direcciones para lograr el apoyo internacional requerido con el fin de afrontar la dramática situación en ese continente. Se esperaba entonces que el Nuevo Programa para África sirviera como

catalizador del impulso político requerido para canalizar el apoyo de la comunidad internacional.

La presente sesión de la Asamblea General constituye una valiosa oportunidad para llamar de nuevo la atención mundial sobre la crítica situación económica y social que continúa enfrentando la gran mayoría de los países africanos. Las circunstancias que llevaron a la adopción del Nuevo Programa mantienen su plena validez. Si las tendencias que persisten en esa región no son revertidas, será imposible cualquier perspectiva de rehabilitación y desarrollo para sus pueblos y, por el contrario, el mundo seguirá presenciando la penuria, el hambre, la guerra y todas sus dolorosas consecuencias.

Las condiciones económicas y sociales de la mayoría de los países africanos han empeorado en los últimos años. El peso agobiante de su endeudamiento, su excesiva dependencia en unos pocos productos básicos, el rápido crecimiento de la población, el grave deterioro de los índices de nutrición, la degradación ambiental con los problemas recurrentes de sequía y desertificación, la inestabilidad política y las explosivas confrontaciones internas, son apenas una muestra de la crónica situación imperante y de las graves repercusiones que ocasiona la creciente marginalización de dichos países en la economía mundial. Este cuadro desolador es aún más alarmante en el África subsahariana. Allí la pobreza y el sufrimiento humano han alcanzado dimensiones no conocidas en ninguna otra parte del mundo.

Se ha establecido que en África el número de personas en condiciones de desnutrición puede llegar a los 250 millones en el año 2000, esto es, una cifra equivalente al 30% de la población proyectada en esa región para el mismo año. Aún si fuese alcanzada la meta del crecimiento económico anual del 6%, fijada en el Programa para África, se necesitarían 25 años para lograr un nivel tolerable de desempleo.

En medio de una situación tan dramática y compleja, los países africanos están dando los pasos que les corresponden para implementar los compromisos del Nuevo Programa. Las políticas de reforma económica, la promoción de la cooperación subregional y regional, la búsqueda de procesos democráticos, el desarrollo agrícola y la instauración de adecuadas políticas ambientales y demográficas, son varios ejemplos de los desafíos que están siendo encarados por dichos países. Pero a la comunidad internacional le concierne una responsabilidad no menos importante.

La pesada e insoportable carga de la deuda externa de los países africanos ha conducido a la paradójica situación en la cual dichos países se han convertido en exportadores netos de capital hacia los países desarrollados y hacia las instituciones financieras multilaterales. Es decir, los países

más pobres del mundo transfiriendo sus escasos recursos para financiar el desarrollo de los países más ricos. El valor total de la producción en las economías africanas apenas alcanzaría para cubrir el monto de su deuda. En los países subsaharianos, ni siquiera tres años de exportaciones alcanzarían el valor del endeudamiento. Esta situación se ha agravado ante la sensible caída de los precios de sus productos básicos y los insuficientes flujos de inversión, que han afectado aún más la capacidad de dichos países para atender sus obligaciones financieras y para adelantar sus programas de desarrollo. Vastos sectores de la población africana continúan siendo despojados de un enorme volumen de recursos que, bajo otras condiciones, serían destinados a cubrir urgentes necesidades sociales. La solución definitiva del problema de la deuda de Africa debe constituir una prioridad impostergable en la agenda de la comunidad internacional para dicha región.

La transformación y la diversificación de las economías africanas constituyen una condición indispensable para su efectiva integración en la economía mundial, para reducir su vulnerabilidad y para emprender un proceso autosostenido de crecimiento. El desarrollo económico diversificado de Africa constituye a su vez un requisito fundamental para lograr una solución duradera de sus problemas sociales y sus conflictos internos y para alcanzar una paz verdadera y estable en dicha región. El Secretario General ha presentado a la Asamblea General en este período de sesiones un estudio sobre la necesidad y viabilidad para el establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos en Africa. Lamentablemente, la tardía presentación del documento puede afectar su discusión. Esperamos, sin embargo, que las recomendaciones formuladas en el estudio sean objeto de una consideración amplia y seria por parte de esta Asamblea General.

Otra área en la cual debe brindarse apoyo internacional al continente africano es la de la integración regional y subregional. Los países africanos deben unir sus esfuerzos para poder competir con mayores posibilidades en una era como la actual, de mercados ampliados y creciente globalización. La mayoría de las economías africanas tiene un tamaño limitado. Su infraestructura y las facilidades productivas deben ser compartidas como manera de lograr una mayor competitividad. Los esfuerzos de cooperación a nivel regional y el fortalecimiento de la capacidad institucional en esta área deben involucrar al sistema de las Naciones Unidas, a la Comisión Económica para Africa y a los bancos de desarrollo.

La cabal implementación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990 y la adopción de las medidas necesarias por parte de la comunidad internacional — en particular los países

desarrollados, las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales de financiación y desarrollo — resultan imprescindibles para dar un impulso decisivo a las estrategias convenidas. Deben darse un seguimiento y una evaluación permanentes a los distintos instrumentos diseñados. Una labor de revisión es necesaria en corto tiempo para asegurar que todos los mecanismos institucionales previstos estén operando adecuadamente y que los recursos financieros demandados hayan sido asignados en la oportunidad y volúmenes requeridos.

Africa es un continente de enorme potencial. Su diversidad, sus riquezas y sus recursos humanos ofrecen una luz de optimismo. Es necesario reafirmar nuestra confianza en esos pueblos. Debemos facilitarles la construcción de su propio futuro. La comunidad internacional debe compartir esta responsabilidad a través de compromisos tangibles y de medidas concretas. El inmenso significado político de esta empresa debe expresarse como una clara determinación de la Asamblea General y en la reafirmación, asimismo, de dicha problemática como un centro principal de atención de los principales foros multilaterales durante los próximos años. La plena solidaridad de las Naciones Unidas constituye una condición fundamental para que los pueblos de Africa vean renacer la esperanza.

Sr. LAMAMRA (Argelia) (interpretación del francés): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por la calidad de su informe relativo a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990. La cantidad de información útil y pertinente contenida en dicho informe constituye una valiosa contribución en aras de una buena orientación en las deliberaciones que estamos celebrando. En esa misma perspectiva se inscriben asimismo las declaraciones que formularon hace un momento el Representante del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Presidente del Grupo de los 77, cuyas opiniones merecen la total adhesión y el pleno apoyo de la delegación de Argelia.

La inscripción de la cuestión de la recuperación económica y el desarrollo de Africa entre las cinco grandes prioridades consagradas en el plan de mediano plazo de las Naciones Unidas y la adopción del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990 señalan el comienzo de una nueva etapa. Surgido inmediatamente después de un decenio de promesas no cumplidas y de reveses comprobados, y basado en las enseñanzas que dejaron los resultados decepcionantes del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (PANUREDA), el Nuevo Programa traduce el compromiso de la comunidad internacional de lograr un nuevo tipo de

asociación que propicie una reactivación del crecimiento económico y sienta las bases de un desarrollo duradero del continente africano.

Concebido sobre la base de una evaluación objetiva de las causas que originaron el fracaso del programa para la reactivación económica de África que lo precedió, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas fue creado con la intención de que constituyese un punto de partida inédito en la cooperación internacional para el desarrollo, al definir claramente esta vez los compromisos y responsabilidades compartidos, pero diferenciados, de los países africanos propiamente dichos y de la comunidad internacional en el marco de una labor común de redinamización de las economías africanas.

Deseosos de inscribirse en el proceso de transición que tiene lugar en el mundo y conscientes de que toda estrategia de desarrollo debe basarse ante todo en sus propias fuerzas y de que el apoyo de la comunidad internacional, por importante que sea, no puede constituir sino un complemento indispensable, los países africanos emprendieron audaces procesos de reforma política y económica, a menudo al precio de costos sociales extremadamente elevados.

En el plano político, se realizaron esfuerzos tangibles con el fin de promover una transición ordenada y sin tropiezos hacia formas de gobierno más democráticas, hacia una mayor participación popular y hacia la revalorización de los recursos humanos. A nivel continental, la reciente puesta en práctica de un mecanismo de prevención y gestión de los conflictos participa plenamente de la voluntad de África de extirpar los gérmenes de tiranías y conflictos particularmente perjudiciales para la reactivación económica del continente.

En el plano económico, precisamente, se llevaron a cabo transformaciones políticas profundas con el fin de promover el crecimiento y el desarrollo duradero. Se pusieron en práctica ambiciosos y dolorosos programas de ajuste estructural, en especial mediante la aplicación de marcos de regulación macroeconómica, con el propósito de alentar la reactivación del crecimiento y la promoción de la inversión y del empleo. Las diversas medidas tendientes a restablecer el equilibrio económico y la estabilidad financiera ya han producido resultados comprobados al haberse reducido el déficit presupuestario, que pasó de un 12% del producto nacional bruto en 1987 a un 5% en 1991. Dicha tendencia ha continuado en 1992, a pesar del desvío de una parte importante de los recursos internos para asegurar el servicio de la deuda externa.

Al mismo tiempo, África ha dedicado sus esfuerzos a la promoción de la cooperación y de la integración económica regional. El Tratado por el que se creó la Comunidad

Económica Africana, firmado en junio de 1991 en Abuja, debe interpretarse como la voluntad de los países africanos, expresada al más alto nivel y de la manera más solemne, de hacerse cargo de su propio destino mediante la explotación de la capacidad autóctona del continente. Dicho tratado está en vías de recibir la cantidad de ratificaciones requeridas para su entrada en vigor.

Cabe señalar que este paso a escala continental no es sino la prolongación de la obra ya emprendida a nivel del conjunto de las subregiones, donde existen ya mecanismos de integración, en algunos casos desde hace muchos decenios y en otros casos desde hace algunos años. Los logros de esos instrumentos de cooperación subregional siguen siendo a menudo modestos, pero la dinámica de fortalecimiento de su capacidad de acción ya se ha puesto en marcha mediante la revisión de sus estatutos con miras a un mejor funcionamiento y a una mejor adaptación a los nuevos objetivos que les están destinados por su condición de pilares de la empresa de integración económica continental.

Asimismo, a nivel de la región del Magreb se han registrado numerosos logros desde la fundación de la Unión Árabe del Magreb. Se han elaborado y suscrito numerosos protocolos de cooperación sectorial y se han puesto en práctica mecanismos institucionales que ya están funcionando, lo que otorga a la Unión Árabe del Magreb una condición de asociado reconocido y apreciado por las otras instituciones regionales africanas y por las organizaciones internacionales.

La Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (SADCC), la zona de intercambio preferencial de los países del África central y oriental y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) son otros puntos de apoyo de la determinación de África de explotar las complementariedades de las subregiones en la lógica del proceso de edificación de la comunidad económica africana.

Puesto que se producen en un entorno económico internacional particularmente desfavorable y carente de un apoyo exterior consecuente, los esfuerzos de los países africanos, por loables que sean, resultan insuficientes por sí mismos para absorber, o al menos atenuar, la crisis multidimensional que vive el continente. A despecho de los enormes sacrificios realizados, la economía africana no ha conocido sino un crecimiento apenas superior a un 2% durante los dos primeros años de este decenio, y los ingresos por habitante disminuyeron en 1992, al igual que ha venido ocurriendo todos los años desde comienzos del decenio de 1980.

La deuda total africana ascendió en 1992 a 288.000 millones de dólares, lo que representa un aumento medio del 2,5% entre 1990 y 1992 y del 7,7% en la región subsahariana del continente. Africa tiene la relación más alta entre la deuda y el PNB y entre la deuda y el nivel de exportaciones, por lo que continúa dedicando más del 30% de sus ingresos por exportaciones al pago del servicio de la deuda externa.

Si bien el Secretario General estimó que en 1992 se necesitaban como mínimo 30.000 millones de dólares de asistencia pública al desarrollo para que los países africanos pudieran alcanzar y mantener en el decenio de 1990 la tasa de crecimiento del 6% fijada como objetivo por el Nuevo Programa, el total combinado de las corrientes netas de recursos financieros hacia el continente ha permanecido muy por debajo de los 20.000 millones de dólares y el movimiento de transferencia neta de recursos, que en otras regiones en desarrollo ha llegado a ser positivo en los últimos años, en el caso de Africa tuvo una cota negativa de 1.600 millones de dólares en 1992.

El estancamiento, los desequilibrios y las incertidumbres que caracterizan al comercio internacional subrayan aún más la marginación creciente de Africa, debido a la baja constante de los precios de las materias primas y a las restricciones impuestas al acceso a los mercados de los países del Norte.

En efecto, los precios de las materias primas, que representan cerca del 90% de las exportaciones de Africa, han sufrido una baja importante del 4% en 1992 con relación a 1991 y las exportaciones se han estancado, contribuyendo así a una reducción de la participación de Africa en el comercio internacional.

Si los países africanos han asumido en gran medida una parte importante de las responsabilidades que les incumben y siguen decididos a continuar e intensificar sus esfuerzos de desarrollo, la comunidad internacional debe a su vez redoblar sus esfuerzos para recuperar el tiempo perdido y transformar en hechos los compromisos adquiridos.

Sin un aporte sustancial de recursos financieros adicionales, a la altura de la amplitud de las tareas que hay que emprender, las reformas económicas y los programas de ajuste en curso serán más largos y más difíciles, lo cual, en última instancia, corre el riesgo de exacerbar aún más los desequilibrios económicos y alimentar de manera peligrosa las tensiones sociales y políticas en varios países africanos.

La comunidad internacional tiene, pues, el deber de promover acciones innovadoras y audaces en el marco de una solución duradera y global, a fin de resolver de manera eficaz la crisis de la deuda externa del continente africano.

Hay que adoptar sin demora las medidas contempladas en el Nuevo Programa que preconizan la anulación o reducción sustancial del volumen de la deuda, tanto pública como comercial, y de sus intereses. En este contexto, la propuesta relativa a la organización de una conferencia internacional sobre la deuda externa de Africa aunque sea una idea lanzada hace tiempo sigue conservando toda su pertinencia, ya que puede favorecer una mejor comprensión del conjunto del problema del endeudamiento externo africano y promover las soluciones apropiadas.

Para ayudar a dinamizar el sector de las exportaciones de los países africanos, cuyos ingresos externos siguen dependiendo de un número reducido de productos básicos, convendría actuar resueltamente en favor de una mayor diversificación de sus economías y el establecimiento de mecanismos concertados que favorezcan precios más remuneradores y una regulación ordenada de la evolución de dichos precios. A este respecto, es importante seguir de cerca las recomendaciones que propone el Secretario General en el Nuevo Programa, relativas a la creación de un fondo de diversificación para los productos básicos de Africa. En este período de sesiones de la Asamblea General debería tomarse la decisión de crear ese mecanismo, modesto y pragmático, destinado a desempeñar un papel catalizador para la movilización de recursos procedentes de todas las fuentes disponibles. Así, la Asamblea afirmaría su determinación de emprender la aplicación del Nuevo Programa.

Los países desarrollados, por otra parte, deben sentirse obligados a mejorar el acceso a sus mercados de las exportaciones africanas suprimiendo una serie de barreras aduaneras y de otro tipo que obstaculizan unos intercambios comerciales más equitativos. Para ese fin, es necesario concluir rápidamente las negociaciones de la Ronda Uruguay que esperamos abran el camino al establecimiento de un sistema comercial internacional abierto y no discriminatorio que favorezca la integración efectiva de los países africanos en la economía mundial.

Finalmente, la comunidad internacional deberá adoptar rápidamente las medidas necesarias para, por una parte, alentar las inversiones extranjeras directas en los países africanos, y por otra, apoyar los esfuerzos de dichos países para establecer marcos legislativos que ofrezcan estímulos suficientes.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa constituye un contrato de solidaridad de la comunidad internacional con Africa. El Nuevo Programa nos pide sacrificios a todos. Las Naciones Unidas y todos los organismos del sistema no pueden permanecer al margen del esfuerzo común para la recuperación económica auténtica de Africa. El establecimiento por el Secretario General de un

Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de Africa es prueba del compromiso de nuestra Organización para con la causa del desarrollo del continente y de su voluntad de poner al unísono todas las energías de los organismos especializados en una acción coherente para la aplicación del Nuevo Programa.

A este respecto, la Comisión Económica para Africa (CEPA) tiene un papel importante que desempeñar tanto en la sensibilización de la comunidad internacional sobre la prioridad que debe darse a las necesidades de Africa como en la coordinación de las actividades de las instituciones interesadas que cumplen tareas para el desarrollo del conjunto de los países africanos. También cabe esperar una mayor interacción entre la CEPA y la Organización para la Unidad Africana, sobre todo en materia de asistencia para la aplicación metódica del Tratado de Abuja.

En este espíritu, es importante que la Asamblea General emplee más a fondo su autoridad en este gran proyecto y que en su presupuesto por programas que examinará en breve se dé apoyo, en cuanto a prioridades y recursos, a las múltiples actividades que exige la dinamización necesaria de esfuerzos tendientes a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990.

Sr. MONGBE (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: La aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990 es para nosotros los africanos uno de los puntos principales del programa de este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, que usted preside con tanta competencia y talento desde que comenzaron los trabajos el 21 de septiembre pasado.

Antes de compartir con ustedes algunas reflexiones que mi delegación quiere ofrecer en el contexto de este debate, quiero señalar la adhesión de mi delegación a las declaraciones formuladas por el representante del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, Embajador Elaraby, de Egipto; y por el Presidente del Grupo de Estados de Africa durante el mes de noviembre, Embajador Lamamra, de Argelia. Por último, quisiera expresar el profundo agradecimiento de Benin al Embajador Jaramillo, de Colombia, que acaba de expresar desde esta tribuna el apoyo sincero y sin reservas del Grupo de los 77, un grupo que cuenta con 130 países, al pedido legítimo de los Estados africanos de una mejor aplicación del Nuevo Programa.

El año pasado, durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones africanas expresaron sus inquietudes y preocupación por el letargo en cuanto a la puesta en vigor

del Nuevo Programa, tras su adopción mediante la resolución 46/151, de 18 de diciembre de 1991.

Varios días después de la suspensión de los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones, el Secretario General presidió la primera reunión del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de Africa, que él convocó y que se celebró en Ginebra, el 28 de diciembre de 1992. Esta primera reunión fue seguida de una segunda, que se celebró en Roma, los días 17 y 18 de abril de 1993.

En estas reuniones se examinaron las cuestiones siguientes: la deuda externa de Africa, la diversificación de las economías africanas, la integración económica regional y subregional de Africa, y el mejoramiento de la coordinación de las actividades de las organizaciones no gubernamentales a nivel de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa.

Mi delegación celebra el hecho de que el Secretario General haya escuchado el llamado hecho por las delegaciones africanas durante el debate general de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, y haya convocado y dirigido en persona las dos reuniones del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de Africa.

Mi delegación aprecia igualmente las cuatro cuestiones clave abordadas en el transcurso de las dos reuniones. De todas maneras, considera que el cuadro habría sido más completo si se hubiesen examinado las cuestiones de la seguridad alimentaria, la capacitación de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

Constatamos con gran preocupación que fuera de la celebración de estas dos reuniones y de la publicación del Nuevo Programa, como folleto, no se ha tomado ninguna otra medida hasta el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Los tres documentos que se nos presentan para nuestro análisis en el actual período de sesiones de la Asamblea General, a saber, el informe del Secretario General sobre la evaluación preliminar de la aplicación del Nuevo Programa (A/48/334); el estudio sobre la necesidad y viabilidad del establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos de Africa (A/48/335 y Add.1), y el estudio sobre las corrientes globales de recursos hacia Africa (A/48/336) fueron publicados con tanto retraso que no se pudo obtener las opiniones y las observaciones de nuestras capitales para enriquecer la contribución de las delegaciones africanas a la aplicación del Nuevo Programa.

Mi delegación quisiera ahora hacer algunos comentarios y sugerencias. Quisiera apoyar la idea de implantar un fondo

de diversificación para los productos básicos de Africa en el seno del Banco Africano de Desarrollo, en Abidján, Côte d'Ivoire, por un período inicial de tres a cuatro años, con recursos por un monto de 50 a 75 millones de dólares de los EE.UU., para asistir a los países africanos en la preparación de programas y proyectos de diversificación de productos básicos.

Benin quisiera también apoyar la propuesta relativa a la creación, en cada país africano, de un consejo nacional de diversificación que, entre otras funciones, podría elaborar y evaluar proyectos de diversificación, tomando en cuenta la situación estructural e institucional así como las infraestructuras y recursos humanos disponibles.

De todas maneras, cabe subrayar que la eficacia y el éxito del fondo de diversificación para los productos básicos de Africa dependerán de los progresos logrados en la solución de los problemas existentes en ciertas esferas cruciales, como la deuda externa de Africa, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, el aporte de recursos nuevos y adicionales, el aumento de las inversiones extranjeras directas, la promoción de la pequeña y la mediana industria y de la pequeña y la mediana empresa; y la transferencia y la adaptación de tecnologías para la transformación de los productos básicos, apoyadas por la creación o el fortalecimiento de las estructuras existentes de investigación y desarrollo que garantizan a largo plazo el proceso de diversificación de las economías africanas.

El éxito de la diversificación reposa también sobre las medidas que se prevean en los planos político, geográfico y estructural para modificar los sistemas actuales de comercio de Africa que obstaculizan la cooperación comercial Sur-Sur, en general, y dentro de Africa, en particular.

El estudio especial sobre las corrientes globales de recursos hacia Africa demuestra la insuficiencia de las inversiones extranjeras directas en Africa, en general, y en Africa subsahariana, en particular; la debilidad de la movilización de los recursos nacionales, de origen tanto público como privado, el bajo nivel de ahorros y la caída de la asistencia oficial para el desarrollo.

Las reformas políticas y económicas llevadas a cabo por los Estados africanos no son suficientes para llegar a una solución duradera. Al aprobar la resolución 46/151, de 18 de diciembre de 1991, la comunidad internacional se comprometió a apoyar los esfuerzos realizados por Africa para acelerar el crecimiento y lograr un desarrollo duradero y sostenido, centrado en el ser humano. Este apoyo debería traducirse ahora en hechos, medidas y logros concretos, visibles y palpables, como ha sido el caso en otras regiones del planeta donde han habido siniestros.

Desafortunadamente, todavía estamos esperando, ahora que casi ha terminado el año 1993, el aporte de recursos financieros adecuados — los correspondientes a 1992 — para que el producto nacional bruto per cápita de América pudiera alcanzar una tasa de crecimiento anual media del 6%, para lo cual se necesitaba en 1992 un monto de 30.000 millones de dólares en asistencia neta oficial para el desarrollo, con un aumento a una tasa media anual del 4%, según el Nuevo Programa (A/RES/46/151, anexo II, párr. 29). Esta situación nos recuerda extrañamente la suerte del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (PANUREDA) cuyo fracaso, debido a la falta de recursos financieros y también a una mala concepción, nos llevó a negociar un Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990.

A nivel del sistema de las Naciones Unidas, el informe del Secretario General sobre la evaluación preliminar de la aplicación del Nuevo Programa demuestra que en los últimos dos años no se ha tomado ninguna medida de amplio alcance. En efecto, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para Africa y los Países Menos Adelantados siempre adolece de una falta de recursos financieros y humanos para cumplir su misión de seguimiento y aplicación efectiva del Nuevo Programa, a pesar de que la Asamblea General declaró claramente que el desarrollo de Africa era una de las cinco prioridades de las Naciones Unidas para el decenio de 1990.

Frente a la situación preocupante causada por el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Nuevo Programa, debido al retraso en su inicio, mi delegación quisiera pedir con insistencia al Secretario General que invite a todos los órganos, organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas a que, en el menor tiempo posible, incorporen las prioridades del Nuevo Programa en sus mandatos respectivos y asignen los recursos necesarios para la aplicación de estas prioridades, de conformidad con el concepto de adicionalidad, sobre el cual se basa este Programa, y teniendo en cuenta las cinco prioridades de las Naciones Unidas para el decenio de 1990.

La integración de prioridades y la asignación de recursos adecuados por el sistema de las Naciones Unidas permitirían lograr algunos progresos que podrían verse aumentados o mejorados por las recomendaciones que surjan del debate de alto nivel del Consejo Económico y Social de 1995, que examinará la aplicación del Nuevo Programa, y por las decisiones y resoluciones que se aprueben en 1996, cuando la Asamblea General lleve a cabo una revisión de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa.

Además, en el contexto de la aplicación y el seguimiento que llevarán a cabo el sistema de las Naciones Unidas y Africa, la Oficina del Coordinador Especial para Africa y los Países Menos Adelantados debería organizar en 1994, a nivel de cada una de las cinco subregiones de Africa, seminarios y cursos prácticos sobre las prioridades definidas en el Nuevo Programa. La necesidad de ejecutar esas prioridades para la recuperación económica y el desarrollo de Africa pasarán así del estado de deseos piadosos a la etapa de la realidad. Esos seminarios y cursos prácticos deberían ser organizados en estrecha colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa (CEPA), las comunidades económicas subregionales de Africa, a saber, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central (CEAC), la Unión Aduanera y Económica del Africa Central (UDEAC), la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), la Zona de intercambio preferencial para los Estados del Africa oriental y meridional (PTA) y la Unión del Magreb Arabe (UMA).

No queremos hacernos ilusiones. El Nuevo Programa no alcanzará el éxito esperado si no existen los recursos adecuados, si la comunidad internacional no respeta sus compromisos y si el sistema de las Naciones Unidas no desempeña su papel de manera correcta. Al mismo tiempo, Africa deberá llevar a cabo sus reformas políticas y económicas para garantizar el funcionamiento eficaz de los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación del Nuevo Programa.

El fin de la guerra fría y la perspectiva de construir unas Naciones Unidas más eficaces y eficientes en la esfera del desarrollo económico y social, nos ofrecen la esperanza de que el Nuevo Programa pueda verse coronado por el éxito.

Africa tiene el derecho y el deber de entrar con paso firme en el siglo XXI y no a tropezones como lo deja entrever la situación actual que todos deploramos y que juntos debemos corregir.

Sr. SEYDOU (Níger) (*interpretación del francés*): El examen del tema 24 del programa, titulado “Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990”, constituye para mi delegación una nueva oportunidad de contribuir a los trabajos de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Mi delegación presta su pleno apoyo a la declaración hecha sobre esta cuestión por el Embajador Elaraby, representante del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA). También quiere felicitar y

agradecer al Embajador de Colombia, quien ofreció el apoyo y la contribución del Grupo de los 77 a los esfuerzos de la comunidad internacional.

Sin embargo, quiero sumar mi voz a la de los oradores que me han precedido para expresar nuestra profunda preocupación e inquietud en relación con la evolución de la aplicación de este nuevo programa para Africa.

Recordaremos que al final de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, que cubrió el período de 1986 a 1990, la Asamblea General, en su cuadragésimo sexto período de sesiones, aprobó la resolución 46/151 sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990.

Esta resolución pide, en el párrafo 43 de la Parte II del anexo, que la Asamblea General haga un examen preliminar de la ejecución del Nuevo Programa en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Han pasado dos años desde la aprobación de ese texto y desde el compromiso que la comunidad internacional contrajo en esa ocasión, y no podemos sino constatar la lentitud de los progresos realizados en cuanto a su puesta en vigor.

Es cierto que no se habrían podido lograr resultados espectaculares en tan poco tiempo. Sin embargo, algunas iniciativas decisivas nos habrían podido ofrecer el consuelo del nuevo interés del mundo en las dificultades socioeconómicas que encaran los países africanos.

Lamentablemente, la situación de Africa no ha cambiado durante los dos últimos años. Entonces, ¿es acaso necesario recordar las razones que llevaron a la aprobación del Nuevo Programa? A continuación voy a citar algunas: la crisis de la deuda externa, la disminución constante de los precios de los productos básicos, las consecuencias de las reformas de ajuste estructural, el deterioro del medio ambiente, la reducción de más del 80% de las corrientes financieras hacia Africa y las catástrofes naturales.

De conformidad con el párrafo 3 de la Parte I del anexo de la resolución 46/151, los países africanos adoptaron medidas osadas para mejorar la gestión de sus economías. Iniciaron un proceso de democratización que aún está en proceso en algunos países pero que en otros ya ha sido logrado. La dimensión humana del desarrollo se tiene en cuenta cada vez más en todas las decisiones de los dirigentes africanos. Las cuestiones de medio ambiente, población, autosuficiencia alimentaria, puesta en valor de los recursos humanos y mejora de las condiciones de vida de las capas más vulnerables de la sociedad constituyen el centro de las prioridades adoptadas por los gobiernos africanos.

Sin embargo, es necesario que la comunidad internacional respalde los esfuerzos de África por acelerar el crecimiento y asegurar un desarrollo centrado en el ser humano, que sea duradero y continuo.

Los países africanos se habrían sentido fuertemente alentados por la ayuda de la comunidad internacional en cuanto a la puesta en vigor de los tres sectores prioritarios definidos por el Secretario General después de la reunión de alto nivel celebrada en Ginebra en diciembre pasado: la deuda externa, la integración regional y subregional y la diversificación de las economías de los países africanos.

Naturalmente, han tenido lugar algunas medidas positivas que no podemos ignorar. Es así como nos sentimos complacidos por las conferencias internacionales y las reuniones de alto nivel organizadas por las Naciones Unidas que tienen por objeto reorientar la atención de la comunidad internacional sobre África. Acogemos con beneplácito la conferencia sobre el desarrollo de África organizada por el Gobierno del Japón el 5 y 6 de octubre pasado. Para el Japón y la comunidad internacional esta conferencia fue una oportunidad para que se comprometieran a mejorar las tasas de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Igualmente, el foro que se celebrará en Indonesia en 1994, siempre por iniciativa del Gobierno japonés, y que reunirá a los representantes de los países africanos y a los inversionistas extranjeros, es otro progreso que nos complace. Celebramos también la elaboración del estudio de factibilidad del fondo de diversificación para los productos básicos de África que se acaba de presentar a la Asamblea General.

El Níger también acoge con beneplácito todas las iniciativas del Secretario General por conducto de la Oficina del Coordinador Especial para África y los países menos adelantados, para mantener a África en el centro de las preocupaciones de las Naciones Unidas durante el Decenio.

Pero consideramos que aún queda mucho por hacer: estamos lejos de alcanzar los objetivos del Nuevo Programa para África. Creemos firmemente que sin un enfoque integrado para resolver los problemas multisectoriales de África, la región seguirá tropezando con serios obstáculos para el logro de sus objetivos.

Las medidas preconizadas en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 son más pertinentes que nunca antes. El Níger exhorta a la comunidad internacional a que comience a aplicar sus propias decisiones. El Níger hace un llamamiento a los países desarrollados para que dediquen parte de los recursos liberados por la reducción de gastos militares al crecimiento y desarrollo socioeconómicos de países africanos. Las instituciones financieras internacionales también

pueden contribuir a esos esfuerzos aumentando su apoyo financiero a países africanos en condiciones favorables.

Quisiéramos ver una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y la organización de seminarios en África y otros lugares con miras a aumentar la conciencia pública. A ese respecto, hacemos un llamamiento al Secretario General para que la oficina del Coordinador pueda adoptar medidas tendientes a educar a los pueblos de África y del mundo desarrollado acerca de la necesidad de aplicar el Nuevo Programa para África.

Señor Presidente: Permítame terminar felicitándolo por la destreza, la competencia y la inteligencia extraordinarias con que dirige usted los trabajos de la Asamblea General.

Sr. CHEN Jian (China) (*interpretación del chino*): Los informes del Secretario General y los discursos pronunciados hoy por los representantes de muchos países africanos — en particular, como la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77, incluida China, por el representante de Colombia, Presidente actual de ese Grupo — han demostrado claramente que en los dos últimos años los países y pueblos de África han realizado enormes esfuerzos para aplicar la resolución 46/151. Esos países y pueblos han llevado a cabo ajustes y reformas en consonancia con sus condiciones internas, y han demostrado un vigoroso espíritu en aprovechar la oportunidad para el desarrollo.

Lamentablemente, como lo señala el Secretario General en sus informes, la mayoría de los países africanos permanecen en una situación peligrosa debido al mayor endeudamiento, al rápido crecimiento de la población, el estancamiento en las exportaciones, la caída a largo plazo en el ingreso per cápita y el agudo deterioro en la situación nutricional. La aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 aún encara numerosos desafíos. Uno de ellos es la diversificación de las exportaciones de productos básicos a fin de fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar la sostenibilidad de la producción, aumentar los ingresos por concepto de exportación y promover el desarrollo.

Los informes también nos han ayudado a ver que en el curso de la aplicación del Nuevo Programa ha habido un contraste más agudo entre los esfuerzos perseverantes de los países africanos y la falta de un apoyo vigoroso de la comunidad internacional. Esto se denota particularmente por el hecho de que el pedido de estabilización de los precios de los productos de exportación de países africanos aún no se ha satisfecho; las políticas proteccionistas de los países desarrollados van en aumento; las corrientes financieras hacia África han disminuido, y la reducción y la exención de las deudas de países africanos están por debajo del nivel previsto.

La falta de cumplimiento por los países desarrollados de sus obligaciones y compromisos y el deterioro cada vez mayor del medio económico mundial han socavado los esfuerzos de los países africanos y compensado los beneficios producidos por el Nuevo Programa. Esa situación debe cambiar. El desarrollo de África debe lograrse mediante los esfuerzos concertados y la cooperación sincera de los pueblos africanos y la comunidad internacional. Se requiere tanto una fuerza propulsora firme dentro de los países africanos como un impulso poderoso desde el exterior. El restablecimiento y crecimiento económicos en África no sólo tiene incidencia directa en la estabilidad a largo plazo en los países africanos, sino que afecta el desarrollo estable y saludable de toda la economía mundial.

Para una mayor aplicación del Nuevo Programa, creemos que, primero, la comunidad internacional y, en especial, los países desarrollados, deben conceder más importancia al Nuevo Programa, y que sus compromisos con la aplicación del Nuevo Programa deben pasar de las palabras a los hechos. En particular, los países desarrollados deben movilizar recursos externos adecuados y cumplir con sus obligaciones en esferas tales como los productos básicos, el comercio y la deuda.

Segundo, creemos que las recomendaciones constructivas que figuran en el informe del Secretario General en favor de los esfuerzos que realizan los países africanos para aplicar el Nuevo Programa, incluida la recomendación de establecer un servicio de diversificación para los productos básicos de África en el Banco Africano de Desarrollo, deben recibir apoyo y respuesta activos.

Tercero, creemos que, si bien es cierto que la aplicación del Nuevo Programa no va a ser fácil y sin costos, las economías atrasadas y los fundamentos débiles han hecho a los países africanos bastante vulnerables a los riesgos y las presiones resultantes de cambios rápidos. Si bien apoyamos a los países africanos en el logro de los objetivos del Nuevo Programa, debemos comprender cabalmente sus diferentes condiciones nacionales, respetar sus opciones de estrategias y políticas de desarrollo, evitar o reducir en lo posible las turbulencias y los efectos negativos que pudieran producir algunas medidas, reducir los costos sociales de las reformas y lograr los mejores rendimientos socioeconómicos globales.

Cuarto, consideramos que el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel positivo en la aplicación del Nuevo Programa; las organizaciones y los organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas deben formular y aplicar proyectos relacionados con el Nuevo Programa, introducir recursos financieros adecuados, proporcionar un firme apoyo a la cooperación económica y técnica regional y subregional en África, supervisar más estrecha-

mente la aplicación del Nuevo Programa y mejorar la calidad de las evaluaciones.

El Gobierno y el pueblo de China atribuye gran importancia al desarrollo económico y el progreso social de los países africanos. El fortalecimiento de la unidad y la cooperación con países del tercer mundo, incluidos países africanos, constituye la piedra angular de la política externa de China. Como siempre, seguiremos fortaleciendo los intercambios y diversas formas de cooperación con países africanos en las esferas económica, comercial y técnica, y contribuyendo, en la medida de nuestra capacidad, a la realización de los objetivos del Nuevo Programa.

Sr. MARUYAMA (Japón) (interpretación del inglés): Ante todo, mi delegación quisiera manifestar su reconocimiento al Secretario General por los informes que ha preparado sobre esta cuestión tan importante. Entre la información amplia y valiosa que nos presentan esos informes tenemos los antecedentes de la adopción del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, descripciones de las situaciones políticas, económicas y sociales pasadas y presentes de los países africanos, y una evaluación del progreso alcanzado en los esfuerzos por aplicar el Nuevo Programa en los niveles nacional, regional e internacional, así como en las Naciones Unidas.

Mi delegación no tiene nada que agregar a esta información y, por tanto, limitaré mis observaciones al tema de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo Africano. El Gobierno japonés fue anfitrión de dicha Conferencia teniendo como coorganizadores a las Naciones Unidas y a la Coalición Mundial para África. La Conferencia llegó a feliz término con la aprobación de la Declaración de Tokio sobre el Desarrollo Africano, titulada "Hacia el siglo XXI". Ya se ha proporcionado copias de esta declaración a la Segunda Comisión, y los interesados pueden obtenerlas en la Misión japonesa.

En la Conferencia intervinieron alrededor de 400 participantes de 48 países africanos, 13 países donantes y 10 organizaciones internacionales. Además estuvieron presentes como observadores más de 30 países y organizaciones internacionales. Algunos de los países africanos estuvieron representados por sus Jefes de Estado, y muchos otros lo estuvieron a nivel ministerial. Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar a todos ellos, en nombre de mi Gobierno, nuestra más profunda gratitud por su contribución al éxito de la Conferencia.

La Declaración — que contiene secciones sobre reformas políticas y económicas, desarrollo económico mediante actividades del sector privado, cooperación e

integración regionales, ayuda de emergencia y desarrollo, experiencia asiática y desarrollo africano, cooperación internacional y su seguimiento — es fiel reflejo de las discusiones que tuvieron lugar en los dos días que duró la reunión. En razón de las limitaciones de tiempo no intentaré resumirlas aquí, pero hay tres puntos que quisiera destacar.

En primer término, las discusiones tuvieron un carácter muy constructivo y se desarrollaron dentro de un espíritu de participación. En la sesión de apertura Su Excelencia Sir Ketumile Masire, Presidente de la República de Botswana y copresidente de la Coalición Mundial para África, destacó que los países africanos tenían plena conciencia de su responsabilidad en la formulación y puesta en práctica de programas de reforma económica que podrían ponerlos en el camino de un crecimiento sostenido y equitativo, y exhortó a los socios en el desarrollo a respaldar estos esfuerzos en favor de la reforma sobre la base de una asociación nueva y fortalecida. Una cantidad de participantes de África y sus asociados expresó luego opiniones similares.

La Declaración de Tokio subraya este espíritu de participación, sobre todo en la última frase de su preámbulo, que dice:

“Por lo tanto, adoptamos solemnemente la presente Declaración, en la firme creencia de que servirá para fortalecer una nueva asociación que surge para el desarrollo sostenible de África, basado en la autosuficiencia de los países africanos y el respaldo de los asociados en el desarrollo de África.”

En segundo término, deseo hacer algún comentario sobre la nueva dimensión que dio la Conferencia al tema del desarrollo africano al discutirlo conjuntamente con la experiencia asiática. Durante el debate de este punto del temario dos prominentes oradores invitados de Indonesia y Tailandia presentaron estudios sobre los casos de los referidos países, y otros participantes ofrecieron su opinión y su análisis. Si bien se destacó que ningún modelo de desarrollo puede ser transferido simplemente de una región a otra, se reconoció que alguna parte de la experiencia asiática puede aplicarse al desarrollo africano, como ocurre con el valor de las estrategias adecuadas para el desarrollo a largo plazo, una administración gubernamental funcional y el firme compromiso de la dirigencia y del pueblo de un país para lograr la prosperidad económica. Son cada vez mayores las oportunidades para la cooperación Sur-Sur entre Asia y África, y quisiera destacar que muchos de los países participantes en la Conferencia demostraron su interés en explorar esta esfera.

El Sr. Martini Herrera (Guatemala), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

Por último deseo referirme a las declaraciones del Gobierno japonés, pronunciadas en la Conferencia por el Primer Ministro Hosokawa y el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hata, que pueden sintetizarse como sigue.

Primero, el Japón se esforzará por contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos en el África, brindando asistencia a los esfuerzos de democratización, tanto bilaterales como a través de la participación en los esfuerzos internacionales emprendidos por las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Segundo, el Japón seguirá asistiendo activamente a la reforma económica en el África. Por ejemplo, ampliará la asistencia mediante subvenciones no destinadas a proyectos específicos a un total de entre 650 y 700 millones de dólares de los EE.UU. en los tres años fiscales japoneses desde 1993 a 1995, destinada principalmente a los países africanos que están aplicando esos programas de reformas. También instamos firmemente a que se continúe con el Programa Especial de Asistencia al África y se cree un nuevo servicio para reemplazar al actual Servicio Reforzado de Ajuste Estructural.

Tercero, el Japón seguirá asistiendo activamente en el desarrollo de los recursos humanos. Hemos lanzado un Programa de invitación a la juventud africana para que puedan venir al Japón las personas jóvenes del África, y pensamos celebrar el año próximo un seminario asiático africano en cooperación con otros países y otras organizaciones interesados.

En cuarto término, el Japón prestará ulterior atención a los problemas del medio ambiente en África, de conformidad con su anterior compromiso de ampliar sustancialmente su asistencia oficial al desarrollo en lo que se refiere al medio ambiente, llevándola a entre 7.000 y 7.700 millones de dólares de los EE.UU. en el transcurso de los próximos cinco años. También ha preparado un proyecto para desarrollar los recursos acuíferos subterráneos y la provisión de agua en varias partes del África al sur del Sáhara, y durante los próximos tres años proporcionará asistencia en condiciones concesionarias de entre 250 a 300 millones de dólares estadounidenses con esta finalidad.

Finalmente, la asistencia oficial al desarrollo brindada por el Japón subrayará la eficacia y la eficiencia y tendrá en cuenta la etapa de desarrollo económico de cada país, de conformidad con los principios adelantados el año pasado en la carta de asistencia oficial al desarrollo brindada por el Japón. A estos efectos, pensamos fortalecer el diálogo en materia de políticas con los países africanos y enviar más

frecuentemente misiones de cooperación económica a la región.

Con la finalidad de ayudar a los países africanos a que logren un desarrollo sostenible, es necesario adoptar un enfoque generalizado que encare temas entre los que se incluyan el comercio, las inversiones, la deuda, el medio ambiente y la población. En el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 se establecen los principios que deben guiarnos en la formulación de ese enfoque. Creo que la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo Africano hizo una contribución muy importante a la aplicación con éxito del Nuevo Programa, y el Gobierno japonés ha de cooperar plenamente con otros países y organizaciones, especialmente con las Naciones Unidas y la Coalición Mundial para África, en las actividades de seguimiento.

Quisiéramos concluir esta declaración manifestando el firme compromiso del Japón de continuar y fortalecer su participación con los países africanos en su esfuerzo por lograr un desarrollo sostenible y, al hacerlo, entrar en una nueva era de prosperidad y seguridad.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros.

Ante todo, quiero agradecer al Secretario General por los diversos informes que nos ha presentado y que constituyen la base de nuestro debate de hoy. Vemos en ellos la confirmación del interés personal que el Secretario General tiene en los problemas económicos de África.

Asimismo, agradecemos al Coordinador Especial para África, Sr. Ould Abdallah, la contribución que ha hecho a nuestros trabajos.

Las imágenes de un África en crisis nos persiguen año tras año. En los últimos diez años hemos visto el crecimiento espectacular de todo un grupo de países en desarrollo en otras regiones del mundo. Por el contrario, en el caso de África se habla de un decenio perdido. Sin embargo, es necesario rechazar el fatalismo y buscar las causas reales de los problemas. La reciente Conferencia celebrada en Tokio nos ha permitido avanzar en esta búsqueda.

Ante todo, no hay que generalizar demasiado. Desde luego, se han producido acontecimientos positivos en el continente. A partir de fines del decenio de 1980 hemos presenciado en África un vasto movimiento de reforma política, social y económica que puede echar las bases de sociedades más abiertas y más aptas para hacerse cargo de su propio destino. Debemos rendir homenaje a las

poblaciones y a los políticos africanos que, con todo valor, han emprendido el camino de la democracia.

No obstante, a pesar de un mejor contexto político y de una ayuda internacional importante, el arranque económico no se ha producido en forma manifiesta. Es necesario buscar y conocer las razones precisas de este fracaso. Cuando reducimos la cuestión a sus aspectos más concretos, encontramos varias causas directas.

En primer lugar, en África el concepto mismo de desarrollo ha sido durante mucho tiempo una noción impuesta desde arriba, sin relación con el potencial de las sociedades. Esa falta de compromiso de las sociedades explica el abandono del sector agrícola, el bajo nivel del ahorro y la fuga de capitales y cerebros.

En segundo lugar, el factor demográfico ha impedido constantemente un mejoramiento del nivel de vida. Es necesario a toda costa poner fin a esta espiral en la que todo crecimiento económico es anulado por el crecimiento demográfico.

En tercer lugar, África tal vez sea el continente donde más se ha subestimado el potencial humano para el desarrollo. Ha habido un trágico despilfarro de vidas, talentos y espíritu de iniciativa. A menudo, los países donantes y los países africanos han tomado juntos un camino equivocado, promoviendo un desarrollo basado en las grandes infraestructuras en vez de tomar como punto de partida los elementos fundamentales: la educación, la salud, el papel vital de las mujeres, el estímulo de las fuerzas vivas de la sociedad.

Al mismo tiempo, hay que admitir que el contexto económico mundial no ha sido propicio para el despegue de las economías africanas. Esta observación vale para el nivel de los precios de los productos básicos, las tasas de interés internacionales, el movimiento de las inversiones privadas. No tenemos un control determinante de estos factores, pero somos conscientes, sin embargo, de la necesidad de crear un mejor ambiente económico internacional, paralelamente con los esfuerzos de los países africanos, especialmente en lo que se refiere a la liberalización del comercio y el acceso a los mercados.

Con este espíritu, debemos evaluar las oportunidades de éxito del Nuevo Programa para el Desarrollo de África. Desde muchos puntos de vista el Programa es un documento ambicioso. Esto se aplica en particular a las cifras que se han establecido para el crecimiento económico y las transferencias de recursos. La experiencia de programas anteriores, sobre todo el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA), nos enseña

que el seguimiento operacional es tan importante como la elección de los objetivos.

Para contribuir eficazmente al crecimiento, la ayuda internacional debe ir acompañada de un esfuerzo tendiente al saneamiento de las finanzas públicas. Ese es el precio para que la comunidad financiera internacional y los inversionistas privados encuentren nuevamente el camino hacia Africa. Sin embargo, la comunidad internacional no ha dejado al Africa librada a su suerte. En efecto, durante el decenio de 1980 la asistencia internacional para Africa, tanto en cifras absolutas como expresadas per cápita, ha sido más importante que la otorgada a otros continentes.

En lo que concierne a la Comunidad Europea y sus Estados miembros, deseo reafirmar aquí los vínculos de solidaridad tradicional que nos unen a Africa. No aceptamos que prevalezca la indiferencia para con Africa. Por otra parte, Africa sigue siendo el mayor beneficiario de la ayuda que la Comunidad y sus Estados miembros canalizan a través de las Convenciones de Lomé. En el mes de mayo último la Comunidad estableció un fondo de alrededor de 100 millones de ECUS. A esta ayuda comunitaria se le agrega una asistencia bilateral importante a cargo de los Estados miembros de la Comunidad a título individual. Gracias a estas acciones realizadas en distintos niveles la Comunidad Económica Europea y sus Estados miembros son los principales donantes de fondos y los primeros asociados comerciales del continente africano.

Entre los problemas específicos que se plantean a los países africanos hay dos en particular que concitan nuestra atención: el de la deuda y el de la diversificación.

En cuanto a la deuda externa, reconocemos la urgencia de medidas apropiadas dentro del marco de la estrategia internacional, colocando al servicio de la deuda en el contexto más general de las corrientes financieras. Los Estados miembros de la Comunidad han continuado tomando medidas en el Club de París para favorecer a los países más pobres que están fuertemente endeudados, e instamos a los demás acreedores a que hagan lo propio. Asimismo, la Comunidad y sus Estados miembros también están atentos al problema del endeudamiento de algunos países africanos del sector inferior con ingresos intermedios. Ellos esperan que pueda beneficiarse a estos países, caso por caso, con tratamientos más favorables, especialmente en el Club de París. No obstante, queremos subrayar que la solución de los problemas del endeudamiento no depende únicamente de la acción internacional. Los países mismos tienen la responsabilidad de instaurar políticas sanas dentro del marco del ajuste estructural.

La diversificación económica es una cuestión prioritaria, teniendo en cuenta que la vulnerabilidad de las

economías africanas es a menudo una consecuencia directa de la falta de diversidad. En particular, esto se aplica a los países que son grandes tributarios de las exportaciones de productos básicos. Esos productos deben encontrar mercados pero al mismo tiempo es necesario crear un ambiente económico más propicio para la diversificación. Al examinar este problema, debemos verlo en el marco más amplio de la promoción de inversiones alternativas y de la estabilización de los ingresos en concepto de exportación. Ante todo, debemos evitar enfoques poco realistas del pasado. Deben utilizarse a fondo las posibilidades existentes en el sistema multilateral para promover la diversificación, evitando la creación de nuevas estructuras que importarían una duplicación de esfuerzos.

Si hablamos aquí de Africa en su totalidad no debemos olvidar que este vasto continente no responde a fórmulas estereotipadas. Nuestros esfuerzos deben ser suficientemente flexibles como para que puedan tomarse en cuenta las diferencias regionales y aun las subregionales. Las posibilidades de cooperación regional y subregional en Africa no se aprovechan en medida suficiente. Una Comisión Económica para Africa revitalizada podría desempeñar un papel primordial en la aplicación del Nuevo Programa. Nosotros apoyamos firmemente el establecimiento de una comunidad económica africana, de conformidad con el Tratado de Abuja, y compartiremos de buena gana con nuestros asociados africanos la experiencia adquirida durante el proceso de integración económica en el seno de la Comunidad Europea.

En varios sectores económicos, la cooperación subregional es irremplazable; la noción del desarrollo duradero ha llamado además la atención sobre problemas que por su propia naturaleza son transfronterizos y que requieren enfoques comunes. La sequía y la desertificación, que están en el centro del debate después de Río, no son más que los ejemplos más notorios. Reafirmamos la importancia de acordarse de Africa en la elaboración de la Convención internacional en esta materia.

No podemos aislar el desarrollo de Africa del resto de la economía mundial. Sin embargo, si llegamos a crear en los países africanos economías nacionales sanas y eficientes, éstas encontrarán la forma de insertarse en la economía global.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros están totalmente de acuerdo con el concepto de la responsabilidad compartida y de la asociación, tal como ha sido definido en la octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Estamos convencidos de que el ciclo de la miseria puede ser roto y de que Africa ocupará, gracias a los esfuerzos nacionales e internacionales, el lugar que le corresponde en nuestro mundo.

Sr. KARUKUBIRO KAMUNANWIRE (Uganda) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quisiera expresar el sincero aprecio de mi delegación al Secretario General por los excelentes informes que ha preparado para la consideración de este tema del programa, incluido el que se refiere a la necesidad y viabilidad de constituir un fondo de diversificación para los productos básicos de África y el estudio sobre las corrientes globales de recursos hacia África, pedidos especialmente dentro del contexto de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Estas dos esferas son consideradas críticas y necesarias para la aplicación exitosa del Nuevo Programa. Agradecemos las propuestas concretas contenidas en los dos informes.

Los países africanos no pueden continuar basándose eternamente en las exportaciones de uno o dos productos básicos para sus ingresos de exportación. Necesitan diversificarlos y obtener un valor agregado mediante el aumento del procesamiento. Sólo de esta manera podrán alcanzar estabilidad e incrementar sus ingresos de exportación.

Apoyamos la sugerencia contenida en el documento A/48/335 de que se establezca un fondo de diversificación dentro del marco del Banco Africano de Desarrollo. El principal objetivo de ese fondo, que ha sido claramente expresado, es el de asistir en la preparación de proyectos de diversificación de productos básicos. Para ello, el informe recomienda la formación en África de consejos de diversificación nacional, que elaborarían estos proyectos de diversificación en estrecha cooperación con el fondo. Este arreglo debería posibilitar la corrección de anomalías que podrían darse en los preparativos del proyecto. Esta iniciativa debe ser considerada como un nuevo ímpetu al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

Debemos apoyar también la sugerencia de que este fondo se establezca sobre la base de contribuciones voluntarias y que otorgue asignaciones presupuestarias a actividades previas a la inversión. Para asegurar la financiación de dicho fondo la comunidad internacional y las instituciones financieras multilaterales deben hacer contribuciones generosas a fin de alcanzar las metas fijadas para su constitución.

La cuestión de las corrientes de recursos externos adecuados tiene una importancia crucial en esta etapa de transformación política y económica que muchos países de África han emprendido seriamente.

Nuestros socios desarrollados muy a menudo sugieren ahorros internos como una fuente para obtener los recursos financieros que se necesitan. Sin embargo, cabe observar que sólo mejores términos del intercambio comercial podrían incrementar la capacidad de África de realizar ahorros

internos. Como se ha dicho antes, un rápido vistazo a los precios ridículos que tienen los productos básicos de África en los mercados internacionales en los últimos años nos muestra por qué esto no ha sido posible. Los precios del café, por ejemplo, han caído de un tope de más de 3 dólares en 1978 a un punto tan bajo como 40 centavos de dólar, o aún menos, en 1992. Así, un país como Uganda, que en 1978 obtuvo ganancias de más de 400 millones de dólares estadounidenses en exportaciones de café tan sólo, hoy en día obtiene menos de 100 millones de dólares por volúmenes de exportación que se han más que duplicado. Lo mismo se puede decir del cacao, el té, la madera y una serie de otros productos agrícolas y minerales de África.

Por consiguiente, debemos insistir en que para la mayoría de los países africanos la capacidad de ahorrar depende del rendimiento de su sector de exportación. La caída de los precios de los productos básicos más importantes produce una pérdida de ingresos, lo que conduce a una seria baja de la renta, ya que la base imponible se erosiona.

En ausencia de esta capacidad de ahorro el apoyo externo es imperativo. Nuestro pedido, por lo tanto, debe consistir en obtener una remuneración justa por nuestros productos básicos y un acceso libre e irrestricto a los mercados externos para nuestros productos.

Ahora existe la necesidad, más que nunca en el pasado, de poner mayor énfasis en los préstamos comerciales a los países de la región que en el continuo recurrir a las formas de financiación externa actuales. Ello se debe a que la mayoría de los recursos disponibles a través de la ayuda oficial al desarrollo han tendido a ser inadecuados; no sustentan una transformación a largo plazo. África necesita recursos suficientemente abundantes y que puedan utilizarse para encarar las infraestructuras físicas, institucionales y sociales inadecuadas y los problemas de una base productiva débil. Los préstamos a largo plazo deben estar a disposición de aquellos países que han emprendido una reestructuración económica fundamental y que pueden demostrar que las inversiones producen ganancias. Eso es posible si los proyectos financiados son factibles.

El cambio en la forma, el modo y el volumen de la financiación externa es importante, porque hay muy poco que mostrar de lo conseguido con toda la ayuda oficial al desarrollo dedicada al continente en los últimos años. El motivo de esto no es difícil de ver. El grueso de la ayuda bilateral y multilateral al África hasta hoy en día se ha destinado a la financiación de la asistencia técnica y al apoyo de las importaciones, y muy poco, si es que lo hubo, al capital productivo. Es por ello que debemos centrar nuestra atención en las infraestructuras físicas, institucionales y sociales.

En muchos casos se piensa erróneamente que el fracaso de los proyectos de desarrollo está relacionado con las políticas internas de los gobiernos receptores. Lo que a menudo se pasa por alto, sin embargo, es que muchos de los planes de desarrollo y proyectos fallidos, cuyo fracaso se atribuye con frecuencia a las políticas de los países en desarrollo receptores, en realidad habían sido concebidos, montados y ejecutados con el asesoramiento y la estrecha participación de los países donantes y de las instituciones financieras multilaterales.

Un estudio más minucioso de los antecedentes de esos planes y proyectos revelaría que, en su mayoría, los asesores, los contratistas o los encargados de aplicarlos, fueron seleccionados y aprobados por los propios donantes y las instituciones financieras. Debido a la escasa capacidad de diseñar y ejecutar proyectos en muchos países africanos, nuestros países no tuvieron otra alternativa que confiar en esta asesoría. Lamentablemente, muchos de estos proyectos estaban demasiado mal diseñados o mal ejecutados como para conseguir los resultados deseados. Esto se debió a que los asesores y el personal de apoyo externos no apreciaron las condiciones locales en los países receptores y el efecto de esas condiciones sobre los proyectos. Sin embargo, hasta ahora no se ha puesto de relieve su responsabilidad a este respecto.

La atmósfera que prevalece en las relaciones internacionales parece ser ahora más propicia que nunca. Muchos países africanos han tomado las duras decisiones necesarias y han puesto en marcha políticas y programas de ajuste, desarrollo sostenible y transformación. Por ejemplo, el manejo y la responsabilidad se han convertido en prácticas aceptadas sin presiones externas indebidas. Por tanto, ha llegado el momento de demostrar qué fondos se están gastando, dónde, para qué objetivos y para beneficio de quién, y de demostrar la eficacia de esos gastos en términos del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

Toda estrategia para conseguir corrientes financieras hacia África que no tenga en cuenta el problema de la deuda estará condenada al fracaso. Es necesario revisar sustancialmente el mecanismo y formato actuales para abordar el problema a fin de proporcionar un alivio a largo y a corto plazo para los beneficiarios. Debemos continuar presionando para lograr la cancelación de la deuda de países de bajos ingresos gravemente endeudados. Los elementos esenciales de cualquier iniciativa deben incluir la cancelación de la deuda o una reducción sustancial de la misma.

Los fondos que se adeudan a los acreedores multilaterales no deben permanecer sacrosantos para siempre y, por tanto, exentos del tipo de tratamiento flexible que se está ofreciendo por medio de varias opciones, como la

cancelación, reducción, reprogramación, conversión y otras. Con sus acciones, las instituciones financieras multilaterales, en lugar de reducir la carga de la deuda de los países de bajos ingresos incapacitados por el endeudamiento, la están aumentando. Ahora se están utilizando escasos recursos concesionarios para el servicio de esas deudas, en lugar de aplicarlos para objetivos de desarrollo. El efecto neto de esto es simplemente convertir una crisis de pagos en un problema crónico cuyo fin parece no estar a la vista.

Instamos a las instituciones financieras multilaterales a que consideren la cancelación, reducción o reprogramación de las deudas contraídas por los países gravemente endeudados de África, a fin de proporcionarles el tan necesario alivio en esta época de transformación socioeconómica. Además, todavía no se ha materializado el compromiso de la comunidad internacional, en el contexto del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, de proporcionar un apoyo pleno y tangible al esfuerzo africano. Durante el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, la comunidad internacional se comprometió a ayudar a África a dirigir el proceso de recuperación durante el período 1986 a 1990. Se esperaba que la comunidad internacional transfiriera anualmente 9.000 millones de dólares estadounidenses a tal efecto, por encima y además de la asistencia oficial al desarrollo. Es triste afirmar que apenas se hizo nada durante ese período. Para 1992 se asignaron 30.000 millones de dólares en asistencia neta oficial destinada al desarrollo para el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, y se acordó que la asistencia oficial para el desarrollo subsiguiente crecería en términos reales a una tasa del 4% anual. Todavía no hemos visto que se materializara el compromiso de la comunidad internacional a este respecto.

Debe destacar que África necesita medidas temporales especiales. Los países africanos no están en posición de competir con eficacia en los mercados financieros de un mundo que se ha vuelto más competitivo. La debilidad de la base industrial y los problemas sociales y políticos han hecho que África sea menos competitiva. Por tanto, el apoyo de la comunidad internacional es crítico a este respecto.

Quisiera concluir aprovechando esta oportunidad para dar las gracias sinceramente al Gobierno del Japón por la reciente iniciativa importante y significativa que emprendió al convocar en Tokio la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo en África. También debemos encomiar a la Coalición Mundial para África, a la oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para África y a los países menos desarrollados por su apoyo y sus esfuerzos en la organización de esa Conferencia. La Conferencia tuvo éxito al centrar la atención internacional sobre África. Los participantes

africanos reiteraron su compromiso con respecto a la ayuda propia y la integración regional, y expresaron la esperanza de que, a su vez, la comunidad internacional centrara su atención en el apoyo a los esfuerzos de África. Al igual que la mayoría de las conferencias de esta naturaleza, el elemento más importante siguen siendo las acciones de seguimiento para hacer realidad los compromisos contraídos. Es nuestra más sincera esperanza que todos los interesados cumplan esos compromisos.

Sr. SAMASSEKOU (Malí) (interpretación del francés): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por sus informes pertinentes sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y por las medidas que ha tomado para enfrentarse a los problemas del continente y hacer que la comunidad internacional tome una mayor conciencia de la necesidad de ayudar a resolverlos.

Antes de comentar el tema que examina la Asamblea mi delegación quisiera declarar que apoya plenamente las opiniones expresadas por los representantes de Egipto y Argelia, que hablaron en nombre del Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Presidente del Grupo Africano ante las Naciones Unidas, respectivamente. También damos las gracias al representante de Colombia, Presidente actual del Grupo de los 77, por el apoyo del Grupo en la búsqueda de una solución a las preocupaciones de África.

La aprobación por la Asamblea General en 1991 del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 suscitó muchas esperanzas tanto en los gobiernos como en los pueblos africanos.

Sobre la base del principio de la responsabilidad compartida y de una asociación real entre África y la comunidad internacional, el Nuevo Programa se diferencia del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 porque se centra en objetivos precisos que habrían de lograrse en el decenio de 1990. Se trata, entre otros, de una tasa media de crecimiento anual del producto interno bruto de África de por lo menos el 6% y un mínimo de 30.000 millones de dólares estadounidenses de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) neta en 1992, que debería aumentar a una tasa promedio de un 4% anual.

Además de esos objetivos, el Nuevo Programa define claramente las responsabilidades respectivas de África, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. Por ello se solicitó a los países africanos que aplicaran las reformas económicas necesarias para un crecimiento y un desarrollo duraderos; a la comunidad internacional, que buscara una solución al problema de la

deuda, proporcionara recursos complementarios y apoyara los esfuerzos de diversificación e integración económica, y al sistema de las Naciones Unidas, que desempeñara un papel más importante en la aplicación de los programas específicos compatibles con los objetivos del Nuevo Programa.

Pese a la claridad de los objetivos del Nuevo Programa, el nivel de logros se encuentra por debajo del mínimo esperado por África. Las perspectivas de una recuperación económica de África parecen cada vez más difíciles debido a la carga excesiva de la deuda externa, la caída de los precios de los productos básicos y la disminución de las corrientes financieras. Durante el período de aplicación del Nuevo Programa la tasa de crecimiento de África fue del 1% al 3,8%, según las diferentes subregiones. Esos índices diferentes se sitúan muy por debajo del objetivo del 6% del Nuevo Programa. En cuanto a las corrientes financieras en general, ha disminuido el volumen de asistencia financiera prestada al África. Las cifras disponibles están por debajo del volumen anual previsto dentro del marco del Nuevo Programa. En lo que respecta a los productos básicos, el informe del Secretario General (A/48/334) indica que las exportaciones de los productos del África subsahariana disminuyeron en un 15% durante el decenio de 1990 y el valor de las exportaciones apenas superó el nivel de 1990.

Dentro del marco de la solución del problema candente de los productos básicos, mi delegación considera que debe concentrarse especial atención en las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General A/48/335, titulado "Necesidad y viabilidad de constituir un fondo de diversificación para los productos básicos de África". Mi delegación acoge con beneplácito la recomendación relativa a la creación de un fondo de diversificación para los productos básicos africanos, así como la creación de consejos nacionales de diversificación. Al exhortar a los países africanos a que creen cuanto antes dichos consejos, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se aplique la recomendación con el aporte de los recursos necesarios para ese fondo. Se espera que el fondo comience sus operaciones antes de diciembre de 1993.

Dentro del marco de la solidaridad internacional y de las relaciones de cooperación que vinculan al África con el resto del mundo, debe concederse especial atención al desarrollo de ese continente habida cuenta de la gravedad y la especificidad de sus problemas. En efecto, África continúa siendo la región cuyos esfuerzos de desarrollo se encuentran en peores condiciones. Sigue siendo la región que tiene el nivel de vida más bajo del mundo y donde la pobreza absoluta aumenta constantemente. África destina la tercera parte de sus ingresos de exportación al servicio de la deuda, que es la más alta del mundo por habitante, ascendiendo a

225.000 millones de dólares estadounidenses en 1992. Actualmente tiene una participación ínfima en el comercio internacional, que alcanza a sólo el 2% de los intercambios mundiales de mercancías.

Deberían aplicarse en forma concreta los numerosos programas y planes a favor de África elaborados a nivel nacional, subregional, regional e internacional. El Nuevo Programa permite evaluar los progresos realizados en pro del desarrollo de África en cada una de esas esferas.

Por ello, mi delegación hace un llamamiento a todos los miembros de la comunidad internacional para que cumplan en forma efectiva los compromisos que asumieron, a fin de que se pueda concretar el Nuevo Programa.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar y agradecer en nombre de mi Gobierno y delegación al Gobierno japonés, que acaba de convocar una Conferencia Internacional sobre el Desarrollo en África. La aplicación efectiva de la declaración elaborada en esa Conferencia merece la atención especial de todos los participantes.

Hoy más que nunca, los países africanos necesitan la cooperación del resto de la comunidad internacional. Es preciso iniciar un proceso de asociación real. Consideramos que África, al igual que otras regiones del mundo, está preparada para recibir inversiones. Es útil que se establezcan relaciones de confianza mutua con los inversores. Al respecto, sabemos que una parte de la responsabilidad incumbe a los países receptores. En la mayoría de nuestros países se han dado las condiciones para garantizar las inversiones. Se han realizado esfuerzos considerables en ese sentido. No obstante, solicitamos a los países de origen de esas posibles inversiones que adopten medidas que las incentiven y las garanticen comprometiendo a los países receptores si fuera necesario.

Con la aplicación en varios países de audaces programas de reforma económica y ajuste estructural y la instauración de la democracia, África ha iniciado una etapa decisiva en su historia. La comunidad internacional debe ayudarla a seguir el proceso iniciado.

Sr. BILOA TANG (Camerún) (*interpretación del francés*): Además de lo expresado por los representantes de Argelia, Colombia y Egipto en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Grupo de los 77, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer presente nuestro aprecio y agradecimiento al Secretario General por las medidas que ha adoptado con miras a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. Esas medidas se refieren en especial a la creación de un Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de África y la designación de

un Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados.

Asimismo, quisiera expresar nuestra satisfacción por los informes del Secretario General sobre la aplicación del Nuevo Programa, el estudio de la viabilidad de constituir un fondo de diversificación para los productos básicos de África y las corrientes financieras para el desarrollo de África.

Tras el logro de la independencia de los países africanos en el decenio de 1960, hubo voces que se alzaron contra el agrónomo francés René Dumont, quien tuvo la osadía de escribir en una obra desde entonces célebre que el África negra había iniciado su camino en forma incorrecta.

Tres decenios más tarde, África continúa dando la impresión no sólo de haber comenzado por el camino equivocado, sino de no haber empezado en absoluto, como resultado de la concatenación de hechos desafortunados que han hecho imposible que consiguiera un despegue económico. Esto es lo que pensaba el Sr. Ferdinand Leopold Oyono, Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de la delegación de Camerún, en su declaración del 8 de octubre pasado ante la Asamblea General, cuando describió la situación como sigue:

“Víctima de esas injusticias, África, más que ninguna otra región en desarrollo presenta las características de un continente a la deriva. Asolada por la carga de una deuda insoportable en una situación agravada por una tendencia general hacia la desinversión, el declive en la asistencia oficial al desarrollo y un deterioro continuo de las condiciones comerciales debido al descenso continuo de los precios de las materias primas.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, 22ª sesión plenaria, pág. 9*)

Por si esto no fuera poco, la degradación ambiental, los desastres naturales, las enfermedades endémicas, el analfabetismo y el desmedido crecimiento de la población han convertido a África en un continente en el que no se puede vivir bien. Enfrentados a esta situación, que es ni más ni menos que catastrófica, la comunidad internacional decidió en junio de 1986 buscar los medios y arbitrios para salvar a África por conducto del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990.

Se recomendaron medidas valientes e incluso atrevidas, pero como siempre al tratarse de África, hubo acuerdo sobre el diagnóstico y la terapia, pero no se efectuó un seguimiento de ninguno de los dos. Por lo que respecta a la crítica situación económica de África, puede hablarse de un decenio perdido.

Enfrentados a este fracaso, y en un impulso de solidaridad sin precedentes, África y la comunidad internacional adoptaron de nuevo lo que se describió como una sociedad mundial para el desarrollo de África. Ambos lados realizaron compromisos firmes y específicos: África realizó reformas difíciles y de largo alcance destinadas a acelerar el proceso de democratización, fomentar los derechos humanos y asegurar el desarrollo económico, social y cultural, en una atmósfera de transparencia y con la participación activa de todas las fuerzas positivas. Al hacerlo, se recalcó la creación de condiciones atractivas para la inversión, la valoración del potencial de nuestros recursos humanos, la aplicación de programas de ajuste estructural y la búsqueda y consolidación de la integración económica por medio de la cooperación subregional, regional e internacional.

Por su parte, la comunidad internacional se dedicó a apoyar esos esfuerzos, específicamente buscando una solución duradera para el problema de la deuda, proporcionando recursos financieros adicionales y apoyando la diversificación económica, por citar algunos ejemplos. Sin embargo, mientras África ha estado luchando decididamente para cumplir sus compromisos de conformidad con el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, a costa de enormes sacrificios, por otra parte parece que el entusiasmo de la comunidad internacional ha disminuido. De ahí el temor de que el Nuevo Programa sufra el mismo triste destino que el Programa de Acción.

Por tanto, mi delegación se une a todas las demás que ya han recalcado la necesidad urgente de que se aplique rápida y eficazmente el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

Desde esta perspectiva, mi delegación también concede gran importancia al papel de la Oficina del Coordinador Especial y desearía que se tomaran las medidas adecuadas para reforzar la capacidad de intervención de la Oficina. En el mismo sentido, celebramos y apoyamos la propuesta de establecer un fondo de diversificación bajo los auspicios y con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo, tal como se describe en el informe del Secretario General.

El Camerún, que ya posee estructuras de diversificación, observa con interés la propuesta de establecer consejos nacionales de diversificación, tal como se detalla en el informe del Secretario General.

Ya se trate de establecer nuevas estructuras o de la recuperación económica, África necesita recursos financieros nuevos y adicionales de los que carece cruelmente. Por supuesto, África necesita un fondo de diversificación para los productos básicos, pero también, y sobre todo, necesita fondos para financiar su desarrollo en general. A este

respecto, baste con mencionar la evaluación de mi delegación de la Conferencia de Tokio.

Observamos que se han realizado esfuerzos espontáneos y generosos en beneficio de los denominados países en transición, y más recientemente, a beneficio de la recuperación y reconstrucción del Oriente Medio. ¿No podría ser África también la beneficiaria de la misma espontaneidad y generosidad para su desarrollo, que, en última instancia, son la expresión tangible de una voluntad política real?

Hacemos un llamamiento a esa voluntad política.

Sr. OUEDRAOGO (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): La mayoría de los oradores que han hablado antes que yo esta mañana han señalado esencialmente los mismos puntos de vista que tiene la delegación de Burkina Faso. Por tanto, me limitaré a realizar algunos comentarios.

Al hablar del tema del programa, recordamos amargamente el fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. Como dijo el representante de Burkina Faso durante el debate general en el cuadragésimo séptimo período de sesiones:

“Los esfuerzos incesantes realizados por países africanos no se encuentran recompensados al nivel de los sacrificios hechos. Las promesas del Norte siguen siendo promesas. Por ejemplo, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 sólo ha sido puesto en práctica, en realidad, por el lado africano. Con el Programa para el decenio de 1990 se abre una nueva página, que todavía debe ser escrita.” (A/47/PV.21, pág. 88)

Incluso hoy, dos años después de la aprobación del Nuevo Programa para el desarrollo de África, sólo podemos notar los pocos progresos que se han realizado en su aplicación.

Si bien celebramos el establecimiento del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de África, y el hecho de que haya celebrado dos reuniones bajo la dirección del Secretario General de nuestra Organización, también nos preguntamos sobre el contenido y los resultados de esas reuniones. De hecho, parece que la única información de que disponemos son los comunicados de prensa que incluyen las declaraciones del Secretario General sobre esas reuniones.

A nivel institucional, el Nuevo Programa es competencia de la Oficina del Coordinador Especial para África y los

Países Menos Adelantados; en nuestra opinión, deben fortalecerse los recursos y la capacidad de esa Oficina.

Sin embargo, tenemos motivos de aliento y satisfacción después de la publicación del informe publicado con la signatura A/48/335 sobre la necesidad y viabilidad de constituir un fondo de diversificación para los productos básicos de África. En el informe, el Secretario General presenta argumentos valiosos a favor de la diversificación, junto con propuestas específicas y equilibradas.

La creación de un fondo de diversificación para los productos básicos de África es una necesidad urgente e imperativa, porque una de las principales dificultades económicas de África es su dependencia de unos pocos productos de exportación, cuyo precio disminuye constantemente. Por tanto, mi delegación apoya el establecimiento de un fondo de diversificación. Esperamos que también lo apoyen todas las partes preocupadas e interesadas en el desarrollo de África.

La puesta en práctica de dicho fondo deberá ser seguida de otras medidas complementarias. Así, la diversificación deberá abarcar productos que puedan ser objeto de demanda en el mercado africano e internacional; los productos africanos deberían poder contar con un mejor acceso al mercado mundial. En ese sentido, consideramos que las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se deben concertar teniendo en cuenta de una manera equitativa los intereses de todas las categorías de países en desarrollo; y se deberá prever asimismo un sistema de estabilización de los precios de los productos de exportación.

Si lo que acabo de señalar no es tomado en cuenta en el proceso de diversificación, los esfuerzos que se realicen a ese efecto corren el riesgo de resultar insignificantes y estériles.

El éxito del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 depende también de otras esferas clave, que son la industrialización, los medios de transporte y de comunicación y el arreglo de la cuestión de la deuda externa. Por consiguiente, es indispensable que se concreten rápidamente las resoluciones relativas al Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África y al Segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África (UNCTAD II). Es urgente también que se concrete la promesa de celebrar una conferencia internacional sobre la deuda externa de África, de conformidad con lo que se prevé en el párrafo 28 del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

Para finalizar, y con el propósito de que lo que acabo de decir no quede relegado al nivel de un mero catálogo de pedidos, quisiéramos expresar aquí nuestra convicción de que el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 sólo podrá tener éxito si es seguido de medidas concretas. Las disposiciones del acuerdo son precisas y claras, y sólo se requiere que cada una de las partes las ponga en práctica de una manera integral. África, por su parte, ya se está dedicando a ello.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su octavo período de sesiones y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) proclamaron una nueva era de cooperación y asociación. El éxito o el fracaso del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 nos demostrará si somos capaces de cumplir los compromisos que asumimos solemnemente. Asimismo, consideramos que, en esta materia, nuestras palabras son nuestro compromiso. Tenemos la tarea ante nosotros, y son los hechos los que hablarán.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.
